

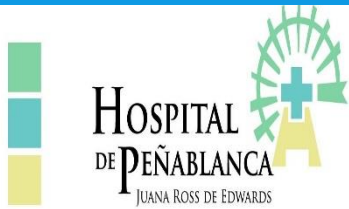


HOSPITAL  
DE PEÑABLANCA  
JUANA ROSS DE EDWARDS



# Prevención de Riesgos

## Hospital de Peñablanca



# Derecho a Saber (DAS)

- \* Dar cumplimiento al D.S N° 40, Reglamento de Prevención de Riesgos Profesionales, art. N° 21 “De las Obligaciones de Informar de Riesgos Laborales”
- \* **TITULO VI De las obligaciones de informar de los Riesgos Laborales**
- \* **Art. 21.** Los empleadores tienen la obligación de informar oportuna y convenientemente a todos sus trabajadores acerca de los riesgos que entrañan sus labores, de las medidas preventivas y de los métodos de trabajo correctos. Los riesgos son los inherentes a la actividad de cada empresa. (...)

Riesgos existentes	Consecuencias	Medidas Preventivas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caída del mismo y distinto nivel.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esguince.</li> <li>• Heridas.</li> <li>• Fracturas.</li> <li>• Contusiones.</li> <li>• Lesiones Múltiples.</li> </ul>	<p>Para evitar la ocurrencia de este tipo de accidentes, es preciso adoptar las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No correr dentro del establecimiento, oficina y escalas.</li> <li>• Al bajar por una escala deberá utilizar siempre los pasamanos.</li> <li>• Mantener las zonas de tránsito libres de obstáculo, derrames de líquidos u otro elemento que pueda producir tropiezos o resbalones.</li> <li>• Usar zapatos con suela antideslizante (goma) y de taco bajo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sobreesfuerzo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lesiones lumbares</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar rotación de las actividades (cuando estas son prolongadas).</li> <li>• Realizar pausas durante la actividad realizada.</li> <li>• Se prohíbe la operación de cargas superiores a los 25kg (hombres) según la Ley 20.949.</li> <li>• Se prohíbe la operación de cargas superiores a los 20kg sin ayuda mecánica a mujeres y menores de 18 años, según la Ley 20.949.</li> <li>• Mantener la espalda recta, evitar posturas forzadas y giros del tronco.</li> <li>• Sujetar las cargas con firmeza con ambas manos, procurando mantenerlas lo más cerca posible del cuerpo.</li> <li>• Para levantar cargas, flexionar las rodillas sin doblar la espalda y elevarlas estirando las rodillas.</li> <li>• Es mejor empujar que tirar de las cargas, aprovechando el peso del cuerpo y la inercia de los objetos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgo de contagio de infecciones o enfermedades contagiosas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infecciones o contagio.</li> <li>• Bronquitis, TBC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de mascarillas, guantes para evitar riesgo de contagio.</li> <li>• Vacunación preventiva.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgo de contraer enfermedades profesionales como dermatitis, por uso de detergentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Heridas.</li> <li>• Eccema.</li> <li>• Irritación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Usar guantes de gomas.</li> <li>• Conocer y aplicar dosificación de líquidos de limpieza.</li> <li>• Lavar abundantemente con jabón al término de labores de aseo.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Contacto con elemento cortopunzantes (desechos)</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Punciones en extremidades superiores.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Depositar desechos en recipientes adecuados.</b></li> <li>• <b>Realizar debidamente la manipulación de los desechos.</b></li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Movimientos repetidos.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lesiones en extremidades superiores e inferiores.</li> <li>• Lesiones lumbares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar pausas de 5 minutos en las labores cada 30 minutos de trabajo.</li> <li>• Complementar ambas extremidades en las labores.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Contacto con energía eléctrica.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Electrocuci3n.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No tomar cables pelados.</li> <li>• No manipular equipos que tengan electricidad con manos mojadas.</li> <li>• Desconectar inmediatamente el suministro de energa en caso de cortes circuitos.</li> <li>• No usar enchufes ni equipos que se encuentren en mal estado.</li> <li>• Mantener paneles elctricos debidamente sealizados.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Exposici3n Radiaci3n Ionizante</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Daos en la piel (diversos grados).</li> <li>• C3ncer</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso constante de protector solar, en especial cuando se efectuen trabajos en terreno, con exposici3n solar.</li> <li>• Pausas activas.</li> <li>• Evitar efectuar trabajos expuestos al sol, buscar resguardo o sombra para caso de trabajos largos.</li> </ul>

# SEGURO ESCOLAR

## ¿QUÉ INCLUYE LA COBERTURA DE SALUD?

- Servicio Médico gratuito.
- Atención médica, quirúrgica y dental en establecimientos externos o a domicilio, en establecimientos del Sistema Nacional de Servicios de Salud.
- Hospitalizaciones, si fuese necesario.
- Medicamentos y productos farmacéuticos.
- Prótesis y aparatos ortopédicos incluida su reparación.
- Rehabilitación física.
- Los gastos de traslado y cualquier otro necesario para el otorgamiento de estas prestaciones.

# ¿Qué es un Accidente de Trabajo?

(Artículo 5° inciso primero de la ley N° 16.744)

*Toda lesión que una persona sufra a causa o con ocasión del trabajo y que le produzca incapacidad o muerte.*



# Accidentes de Trayecto

*Son los ocurridos en el trayecto directo, de ida y regreso, entre la habitación y el lugar de trabajo, y aquellos que ocurran en el trayecto directo entre dos lugares de trabajo, aunque correspondan a distintos empleadores.*



Se habla de **trayecto Directo**, cuando el recorrido sea racional, no interrumpido, ni desviado, aunque no da relación a que deba ser el trayecto más corto, sin embargo la interrupción por razones cuando esta es habitual y **responda a una necesidad objetiva y no a un mero capricho**, no impide calificar un siniestro como de trayecto.”

# Clasificación REAS





# 1. Residuos Cortopunzantes

- \* Residuos resultantes de diagnósticos, investigación o producción capaces de provocar cortes o punciones.
- \* Agujas.
- \* Pipetas Pasteur.
- \* Placas de cultivo.
- \* Bisturíes.



## 2. Residuos Patológicos

- \* Restos Biológicos.
- \* Tejidos Orgánicos.
- \* Parte De Cuerpos Removidos.
- \* Fluidos Corporales.



# 3. Residuos de Cultivos

- \* Material de Producción Biológico.
- \* Vacunas de Virus Vivos.
- \* Placas de Cultivos.
- \* Residuos de Cultivos.
- \* Muestras de Almacenamiento.



# 4. Residuos de Sangre y Productos

- \* Componentes sanguíneos.
- \* Algodones.
- \* Gasa.
- \* Muestras De Sangre Con Riesgo Biológico De Almacenamiento.



**EMPAPADOS EN  
SANGRE**

# Residuos Peligrosos

\* Aceites Usados (Grupos Electrónico), Pilas, Tubos Fluorescentes, Mercurio (Termómetros), Xilol, Reveladores, Fijadores, Alcohol, Medicamentos vencidos o de baja, entre otros.



# Residuos Peligrosos

## Fármacos



# PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN

1. Siga las instrucciones de los brigadistas de emergencia.



2. En la evacuación conserve la calma, no corra.

3. Use vías de evacuación señalizadas.



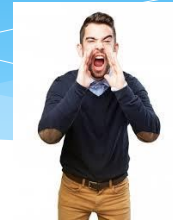
4. No se devuelva a la zona evacuada.

5. Permanezca en la zona de seguridad hasta recibir nuevas instrucciones.



## QUE HACER DURANTE UN INCENDIO

1. **Comunicar a “viva voz”** para alertar a quienes se encuentran en el área.



2. De aviso inmediato a **Brigada de Emergencia**.

3. Si está capacitado, utilice un extintor para tratar de apagar el incendio.



4. Cierre puertas, ventanas y/o cualquier acceso de corriente de aire.

5. Corte suministro de gases y combustible.



6. Si hay mucho humo, debe caminar agachado, lo más cerca posible del suelo. Si es posible cubra su nariz y boca con un paño húmedo. **DIRIGIRSE A LA ZONA DE SEGURIDAD.**



## HACER DURANTE UN TERREMOTO O SISMO DE GRAN INTENSIDAD

1. Mantenga la calma, no corra, permanezca en el lugar que se encuentra.



2. Aléjese de estantería, ventanas e iluminarias que puedan caerse.



3. Elija un lugar seguro para resguardarse como mesa, escritorio o bajo los dinteles o mantener su posición apoyándose en murallas interiores.



4. Evacuar con calma, solo si es necesario por las vías de evacuación y siguiendo las instrucciones del brigadista de emergencia. **DIRIGIRSE A LA ZONA DE SEGURIDAD.**

## QUE HACER DURANTE UNA INUNDACION

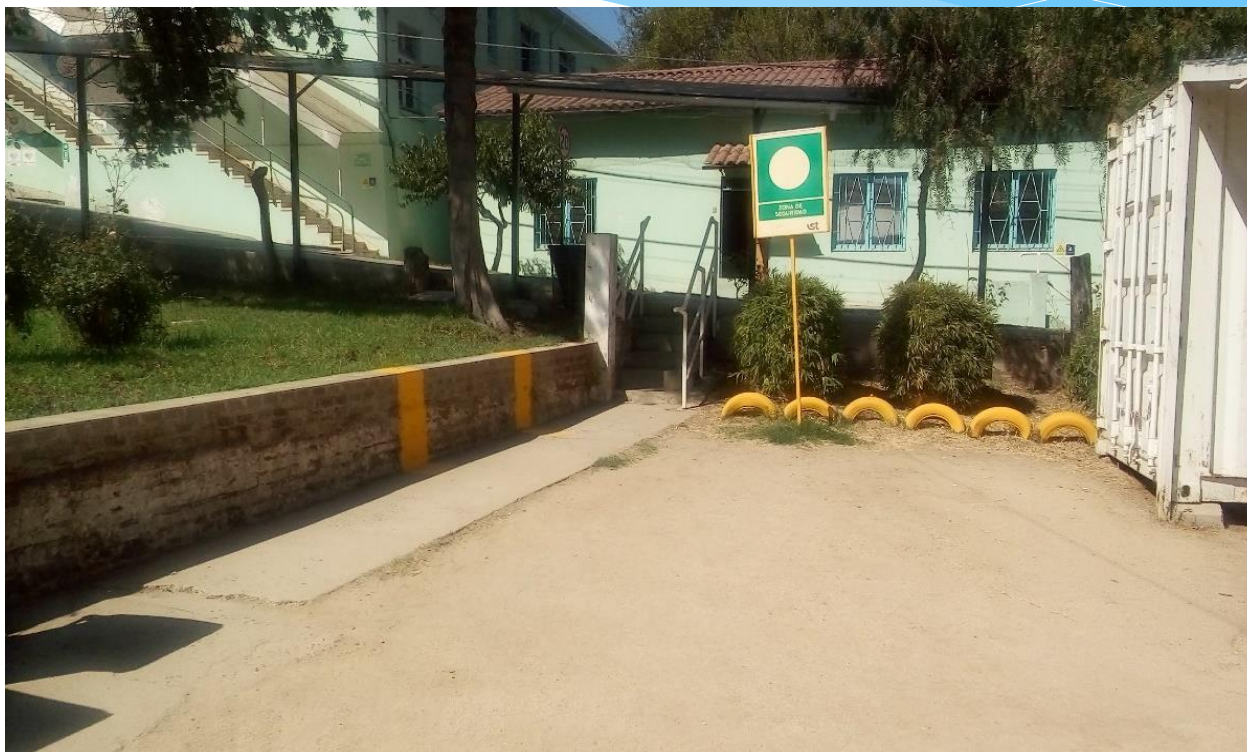
1. Si detecta esta emergencia, avise de inmediato a **Brigada de Emergencia**.



2. Corte de inmediato el suministro eléctrico de la zona afectada.
3. Comuníquese con Servicios Generales.
4. Evite el ingreso de agua a las salas, cerrando puertas y ventanas.



# ZONA DE SEGURIDAD UNIDAD DE EMERGENCIA



# ZONA DE SEGURIDAD DIRECCIÓN - MEDICINA



# ZONA DE SEGURIDAD MEDICINA



# ZONA DE SEGURIDAD

Contabilidad, Laboratorio, Biblioteca,  
Comedor, of. FENATS.





# Recuerda,

## la seguridad la hacemos todos

